

**I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1068.-**

**11.08.2010.-**

En Hijuélas, siendo las once horas cuarenta minutos del día miércoles once de Agosto del año dos mil diez, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, convocados según acuerdo adoptado en sesión ordinaria de esta misma fecha. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES**

Srs. Comerciantes Puestos de Frutas Sector Ocoa  
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal  
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico

**TABLA DE LA SESION**

1. Puestos de Frutas

La Sra. Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

**1. PUESTOS DE FRUTAS**

La Sra. Alcaldesa señala que se ha conversado en forma permanente, con cada uno de los srs. Concejales, respecto de la situación relativa a los locales comerciales ubicados en el costado de la ruta 5 norte, sector de Ocoa.

Plantea la Sra. Alcaldesa, que han aparecido muchas personas solicitando ubicarse en los puestos de ventas, motivo por el cual considera que debiera darse la cara para definirse sobre esta situación, independiente de la ordenanza que se aprobará posteriormente y que detallará el funcionamiento de este centro comercial, señalando que en todo caso, se dará preferencia a las personas que sean habitantes de la comuna.

El Sr. Olivares hace presente haberse encontrado con una situación engorrosa, al escuchar una de las partes que correspondía a los directivos del sindicato, pero faltaba tomar conocimiento de la opinión correspondiente a los demás comerciantes del sector.

Recuerda la Sra. Alcaldesa, que mediante decreto municipal No 243 de fecha 19.01.2010, se procedió a eliminar del catastro de locatarios, del área de ventas de frutas y productos típicos, sector kilómetro 98.4 de la ruta 5, sector Ocoa, a 9 comerciantes debidamente individualizados en el referido documento, por no haber cancelado y por otras diversas razones.

También informa la Sra. Alcaldesa que se cuenta con un listado de 10 personas, remitido por el sindicato y que correspondería a los integrantes del mismo.

Consultados los comerciantes, estos informan que actualmente están funcionando los locales de los srs. Carlos Vergara, Carlos Vergara Leiva, Paula Vergara, Luis Aguilar, Margarita Albornoz y Sandra Pacheco.

Señalan asimismo, que además forman parte del sindicato los srs. Gilda Pimentel, Margarita Leiva, Vicky Aguilar, Álvaro López, Freddy Gómez, Trinidad Ramírez, Inés Leiva, Mariana Osorio, Claudio Navarro y Mirta Pagliattini.

Los nuevos solicitantes corresponderían a los srs. Juan Acosta, Adriana Zamora, Cristian Mena, Myriam Araya, Erica Camus y Carlos Vargas.

Los comerciantes presentes plantean cada uno de ellos, la situación particular de estos.

Con el propósito de ir estableciendo un ordenamiento en el tema, la Sra. Alcaldesa informa que se fijará un plazo máximo para cancelar las deudas correspondientes a los permisos municipales, hasta el próximo día viernes.

La Sra. Saavedra manifiesta que ella ha estado trabajando desde un principio con el sindicato, señalando que considera necesario apoyarles mediante la regularización de esta situación, evitando pasar a llevar al sindicato, entidad que ha logrado mantener el recinto hasta la fecha, junto con ver la posibilidad de integrar a los demás comerciantes que sea conveniente.

Los srs. Concejales entregan sus respectivas opiniones respecto del tema.

Dentro de las propuestas, se plantea agregar a los seis comerciantes que están trabajando, a don Juan Pablo Acosta, quien utilizaría los 2/3 de un local, utilizando el 1/3 restante doña Erica Camus, además de Cristian Mena, Carlos Vargas y Mariana Osorio, completando 10 puestos de ventas.

A estos se agregarían los comerciantes srs. Gilda Pimentel y Margarita Leiva, que compartirían un local, al igual que doña Vicky Aguilar con don Álvaro López, Trinidad Ramírez con Inés Leiva y Claudia Navarro con María Hernández, junto con los locales individuales de los srs. Freddy Gómez y Mirta Pagliatinni, llegando a un total de 16 locales comerciales.

Los srs. Concejales opinan respecto de la situación relativa a la Sra. Adriana Zamora, quien es habitante de la vecina comuna de Llay Llay, concordando en que se pretendería privilegiar a la gente de la comuna de Hijuelas, sugiriéndole vender los materiales de su propiedad, invertidos en el local comercial.

La Sra. Alcaldesa señala que se fijará como plazo fatal para regularizar las deudas contraídas con el municipio por los comerciantes, hasta el último día hábil del presente mes y que en caso de no efectuar la cancelación respectiva, se procederá a eliminarles de los registros, dejando también claramente establecido, que no se aceptará el arrendamiento de los locales por parte de los adjudicados.

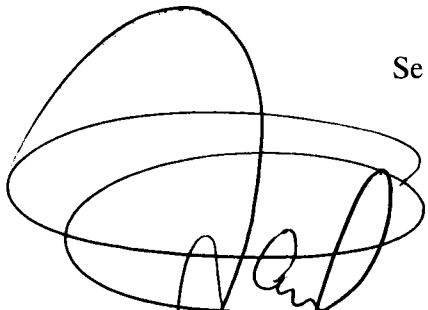
Se deja asimismo establecido, que los nuevos comerciantes incorporados, tendrán plazo hasta el día 31 de Agosto para instalarse y comenzar a explotar su giro.

Los srs. Concejales concuerdan en la necesidad de reunirse en sesión extraordinaria y concurrir al sector, mañana jueves 12, a partir de las 15:30 horas, a fin de proceder a distribuir los locales comerciales.

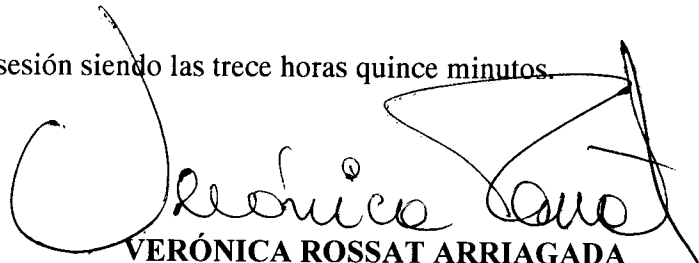
La Sra. Saavedra informa que en reunión del directorio del sindicato con la comisión normativa del Concejo Municipal, realizada en el mismo sector donde se ubican los comerciantes, se planteó la inquietud respecto a la posibilidad, de que el municipio pudiese adquirir el compromiso de hermohear el sector.

La Sra. Alcaldesa cree que podrían utilizarse los recursos correspondientes a los proyectos Fril, que debieran liberarse en fecha próxima, debiendo considerar que también estaría pendiente el proyecto correspondiente al asfalto para la calle de servicio, ubicada frente a los locales comerciales, materia que se verá a futuro.

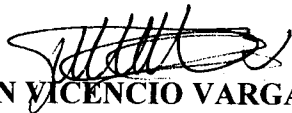
Se cierra la sesión siendo las trece horas quince minutos.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**



**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA**  
**ALCALDESA**



**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**



**LUIS FREZ NARANJO**  
**CONCEJAL**



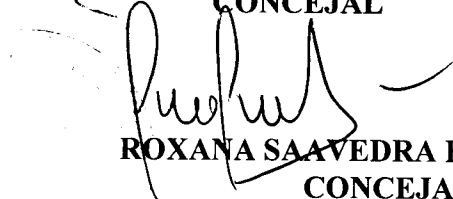
**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
**CONCEJAL**



**MANUEL AREVALO DIAZ**  
**CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA**  
**CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
**CONCEJAL**